

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 8 DE MAYO DE 1787.

Varsovia 21 de Marzo.

Lué penosísimo el viage del Rey hasta Wiszniovieck á causa de estar impracticable el camino con las nieves. La comitiva sobre todo padeció hasta helarse muchos en parte.

Refieren las últimas cartas de Ukrania quedaban en marcha varios cuerpos de tropas Otomanas con destino al refuerzo de las guarnicio-

nes de Choczin, Oczakow, Troica y otras plazas.

Del mismo Choczin avisan la partida de Sahim-Gueray de allí para Constantinopla.

Viena 4 de Abril.

El Emperador ha dado el convento de Carmelitas suprimidos de Neustadt á un fabricante para que establezca allí fábricas de estofas y cintas de seda.

Habiéndose encarecido en Hungría los transportes de la sal, ha aumentado S. M. I. 4 kreutzers el precio de cada quintal de dicho género.

El mismo Soberano acaba de asignar 200 florines para el establecimiento de un almacen de granos en Carlstadt, de donde se proveerá á los cosecheros pobres lo necesario para la siembra de sus campos.

A consequencia de un decreto supremo del 29 de Enero último hizo el Gobierno del Austria baxa publicar á mediados del siguiente mes una circular, por la qual previene que en caso de divorcio entre consortes de diversas religiones, uno católico y otro que no lo sea, es la intencion de nuestro Monarca que todo se decida y practique segun las reglas establecidas para los primeros, porque la parte que no es de la creencia católica se juzga que al contraer matrimonio con quien la profesa renunció á la libertad de divorcio en la forma y sentido en que la conceden ó permiten las leyes en diferentes circunstancias á los Acatólicos.

Berlin 8 de Abril.

La Princesa Amalia de Prusia, tia del Rey y Abadesa de Quedlimburgo, falleció aquí el dia penúltimo del mes anterior de 64 años; con cuyo motivo hay luto de corte por seis semanas.

La Gazeta de esta Corte de 31 de Marzo ha publicado que el Rey

298

en calidad de Co-Director del Círculo de Westfalia tenia tomadas, en órden al negocio del Condado de la Lipe-Schomburgo, las medidas mas conformes á los principios de la Union Germánica y de la Constitucion del Imperio, proponiéndose arreglarse inviolablemente á ellas.

Un diario político de Alemania trae la lista siguiente de los 50,254 hombres de tropas del Emperador distribuidas por las fronteras. Consta la Infantería, inclusos cazadores y artilleros, de 32 batallones ó 162 Compañías; y los Húsares están divididos en 19 esquadrones. Hállase repartido el total de esta gente así. En Esclavonia 8472 fusileros, 699 cazadores, 946 artilleros y 128 Húsares. En el Gobierno de Carlstadt 7865 de los primeros, 932 de los segundos, 1159 de los terceros, y 405 de los últimos. En el de Warasdin 6172 fusileros, 466 cazadores, 658 artilleros y 405 Húsares. En Temeswar 3367 fusileros, 349 cazadores, 417 artilleros y 203 Húsares: finalmente en Transilvania 7169 de la primera de dichas clases, 696 de la segunda, 223 de la tercera y 1647 de la quarta.

En Marana hubo el 11 del pasado un incendio que consumió 66 edificios, y hubiera acabado con todo el lugar á no ser por el socorro

de los pueblos inmediatos.

Londres 17 de Abril.

El Duque de Glocester ha enviado de regalo al Rey muchas urnas y otras curiosidades antiguas, que recogió durante su viage por Italia.

Consiste hoy la Armada Británica, segun las últimas noticias entregadas al Almirantazgo, en 305 baxeles de guerra, conviene á saber 125 navios de línea, 13 de 50 cañones, 109 fragatas y 58 embar-

caciones mas entre corbetas y cuters.

Se ha expedido órden para que se traigan al Consejo de Estado las cuentas de los gastos hechos para la manutencion de los prisioneros Americanos, Franceses, Españoles y Holandeses durante la última guerra, con distincion de los de cada pais, y de las cantidades que nos hayan pagado ó nos deban aun con este motivo; é igual noticia por lo tocante á los prisioneros cogidos por alguna de aquellas 4 Potencias.

La junta general de accionistas de la Compañía de la India eligió el 11 del corriente por Directores para el proximo quatrienio á Mrs. Mosat, Devaïnes, Lushington, Nathaniel Smith, Tomas Fitzhugh, y Patte; quedando excluido, entre otros 3 candidatos, Mr. Fraser, que tenia todo el savor del partido ministerial. Duró la asambléa 12 horas. Anteriormente habia salido electo Presidente de la misma Juan

Motteux.

Algunas Gazetas Inglesas anuncian estar convenidos difinitivamente los artículos de nuestro Tratado de comercio con Portugal, cuya publicación solo está suspensa hasta el arreglo de ciertas cláusulas formularias. La balanza del comercio con aquel Reyno caerá unicamente á nuestro favor como el importe de 930 libras esterlinas.

El Ministerio proyecta disminuir los derechos sobre los vinos de España, Hungría é Italia, y aumentar 3 por 100 sobre la entrada de

licores de los Paises Baxos.

En el ingreso de las Aduanas correspondiente al último tercio del año pasado, hubo un deficit considerable de medio millon de esterlinas respecto al de igual temporada del anterior: bien que el tercio últi-

mo es siempre el que ménos produce.

Sabémos por un paquebot recienilegado de Nueva-Yorck á Falmouth que la vispera de hacerse á la vela habia entrado en aquel puerto la embarcacion Americana nombrada el General Washington cargada de vino, que tomó en la isla de la Madera, y con un corsario Argelino que apresó al cabo de hora y media de combate. Los apresadores aseguráron á los prisioneros con grillos de que halláron surtido á bordo del mismo corsario. Piensan enviarlos al Dey de Argel en cambio de sus paisanos que pueda haber cautivos allí. Si no lo otorgase se quedarán con ellos dándoles el mismo trato que sus compatriotas reciban en la Regencia.

Aseguran otras cartas de América Septentrional que muchos caudillos Indios juntos para tener consejo contra los Estados-Unidos fuéron sorprendidos y asesinados por una partida de gente Americana. Hallábase por fortuna el dia de la sorpresa ausente el famoso Joseph Brandt, uno de los vocales de aquella junta, por haber salido

á cazar y lo qual le libertó la vida.

Va executándose con mucha actividad el proyecto de unir el Savern con el Támesis mediante un canal de 36 millas y 3 estadios de largo, de que hay hechas 14 millas y en ellas 28 exclusas; de forma que la navegacion está ya libre hasta el parage llamado Puente-Danway, donde los, emprendedores de la obra han hecho construir un almacen y otros edificios cómodos. Faltan todavía que hacer otras 14 exclusas y un largo trozo de canal; pero discurrimos se concluya á mas tardar al cabo de 3 años. Finalizado será de mucha utilidad para la Capital en tiempo de guerra, y acrecentará notablemente el comercio de Bristol.

La junta encargada por los Comunes de Irlanda de reconocer el estado de las cárceles, ha cumplido su comision; y de su informe resulta que allí como en las demas partes se ha consultado mas á la seguridad de los presos que á su salud. En un calabozo de 6 pies de ancho y 9 de hondo viéron dichos Comisarios 6 mugeres enfermas enteramente desnudas, sin tener siquiera un poco de paja sobre que acostarse, ni manta para resguardo del frio. En vista de estas noticias acordó la Cámara despedir al carcelero, y remediar la negligencia de los que por complicidad ó descuido tuviesen parte en semejante inhumanidad; declarando contrario á las leyes el arresto que dure mas del tiempo absolutamente preciso para que el Juez exâ-

300

mine al preso; y previniendo al Ayuntamiento vigile sobre la salubridad de las prisiones, pues ha de ser responsable de quantos abusos se

notaren de aqui adelante en su gobierno interior.

Un carnicero de Leeds mató ultimamente un carnero de 4 años, que pesaba cerca de 10 arrobas, y tenia mas de dos de sebo. Asimismo habiendo muerto para las carnicerías de Alnwick y Newcastle dos bueyes muy gruesos, se hallo pesaba el uno 2360 libras, y el otro 8 mas.

Amsterdam 20 de Abril.

Se ha recibido aquí noticia que las tropas del Landgrave de Hese

Casel habian evacuado à Buckemburgo el 5 del corriente.

Las papeletes de Francia dicen que el Conde de Montmorin en persona entregó á Met. Hue de Miromesnil y Calonne los papeles del Rey en que les prevenia hiciesen dimision de sus empleos. Respondió el primero á la oferta de S. M. de asignarle para su retiro el sueldo que gue tase, que habiendo entrado pobre en el Ministerio, aunque salia de el en los mismos terminos, como estaba acostumbrado á vivie con poco, y por otra parte no permitia la situación del Erario liberalid des, no aceptaba dotación alguna; limitándose á recomendar

sus linjos á la soberana piedad.

Añaden que la separacion del mencionado Contralor general habia procedido de las quejas de la Asambléa de Notables contra sus proyectos sobre la Real Hacienda, y mas particularmente contra la advertencia impresa al frente de la Colección de Memorias que los contenian; como asimismo de una denuncia sermal hecha contra su conducta por el Marques de la Fayete al bureau ó junta presidida por el Serenisimo Conde de Provenza, quien la entregó por escrito acompañada de documentos justificativos á S. M. Expresábase en ella que el ex Ministro acababa de dar muchos millones para favorecer el agiotage, al paso que aseguró que S. M., léjos de proteger semejante monstruo, lo aborrecia y tenia severamente proscrito. Pedia al mismo tiempro hiciese el Rey exâminar por personas íntegras é imparciales todas las donaciones, compras, combios, imposiciones de capitales y demas operaciones de H cienda hechas en el presente reynado, especialmente en el missisterio del mismo Calonne, á fin de rescindir las que contuviesen enorme lesion de la Corona; y todos los contratos o ajustes gravesos que no estuviesen liquidados y autorizados por la Cámara de cuentas ó por los Tribunales á quienes toca respectivamente; citando entre otros exemplos de malversaciones haberse dado al Príncipe de Gu moné por el Señorio del puerto de Oriente y por la tierra de Chastel (que juntos no redituan arriba de 1800 libres) ademas del Principado de Dómbes, regulado en 400 de renta, la exôrbitante suma de 12 millores de la misma moneda, pagaderos en 25 años, y 8000 libras de adea a para Mr. de Laubepine que obruvo la concesion.

Esta revolucion ministerial ocasiona bastante fermento, y fue causa de que los Notables, que debian haber vuelto á juntarse despues de la

Pasqua, lo difiriesen hasta el Lúnes siguiente.

Las mismas noticias de Francia hablan de haber publicado Mr. Nocker una corta impresa de 106 páginas justificativa de su informe sobre la Real Hacienda, en la qual contuta, y segun pretenden algunos, destruje con calculos muy puntuales y fundados sobre pruebas irrefragables, quanto Mr. de Calonne alegó o insinuó contra el así en el ciscurso de abertura de la Asambléa de Notables, como en una junta muy numerosa de los mismos tenida posteriormente en su casa, donde se explicó todavía con mayor claridad. Hallan muchos esta apología completa y satisfactoria. Mas sea de esto lo que se fuere lo cierto es que su autor ha salido desterrado á 20 leguas de Paris por órden del Rey, que le intimó el Intendente de Policía.

Parece, segun noticias del mismo pais, que á principios de Mayo será puesto el Delfin al cuidado del Duque de Harcourt, su ayo, y que en lugar de tener por Preceptor (como era costumbre) á un Obispo, se han nombrado simplemente maestros suyos al Abate Moncrau, Vicario general de Langres, y al P. Corbin, Religioso de la Doctrina Christiana, Superior del Colegio de la Flecha; y por Lector al Abate Buisson, Preceptor que sué de los hijos del Duque de

Mortemart.

Paris 24 de Abril.

Antes de vacaciones se registráron en Parlamento unas Letras-patentes expedidas en Versáiles á 5 de Enero aboliendo á favor de los vasallos del Rey de Inglaterra el derecho de extrangería.

Venecia 10 de Abril.

Se han suprimido por decreto del Senado las bombardas, substituyéndoles 12 barcas cañoneras en lugar de 16 que pedia el Piocurador Emo.

De 3 xabeques de la esquadra del mando de aquel Almirante, que regresáron aquí, solo uno, es á saber el Cupido, se carenará, desbara-

tándose por inútiles los otros 2.

La referida esquadra se hallaba el 17 de Marzo anclada en el puerto de Malta con ánimo de aprovechar el primer viento favorable para restituirse aquí. La division mandada por el Caballero Condulmero cruza para observar los movimientos de los corsarios Tunecinos, con órden de acometer á qualquiera que encuentre, sin embargo de hallarse el Procurador Emo encargado de negocier un ajuste con aquella Regencia Berberisca. A todo evento esta Señoría trabaja en poner su Marina sobre el pié mas respetable.

Escriben de Nápoles que habia sucedido el Príncipe de Campofranco

al de la Scalca en la Mayordomía mayor de la Reyna.

Lisbe 124 de Abril.

El 15 y 17 del corriente entraron en este puerto las fragatas Holan-

desa y Francesa Tétis y Astréa; émbas de guerra.

En beneficio del Real Hospital de expósitos de esta Capital se ha servido S. M. Fidelísima, por decreto despachado el dia último del

mes

mes anterior al Consejo de Guerra, mandar se observen los grandes privilegios que los Reyes sus antecesores concediéron á los maridos é hijos de amas que criasen los niños expósitos de dicha casa, siendo uno de ellos la esencion de todo servicio militar.

Argel 26 de Abril.

La peste va haciendo aquí cada dia mayores estragos. El 22 de este mes muriéron 11 Christianos, 27 Judios y 184 Moros, falleciendo á proporcion en los demas dias hasta el de la fecha. Del resúmen de los 4 meses de este año resulta que en Enero pereciéron 335 personas, en Febrero 557, en Marzo 1534, y en Abril 3721, cuyas partidas hacen el total de 6147 muertos, entre ellos 240 Christianos, sin contar los de los 4 meses anteriores desde que empezó esta calamidad. Ha llegado á tanto en los lugares y aldeas que algunos han quedado enteramente desiertos.

Laguna de Tenerife 12 de Febrero. Habiéndose dignado el Rey Ntro. Sr. por Real Cédula de 22 de Diciembre del año próxîmo pasado conceder á las Islas Canarias un Consulado marítimo y terrestre semejante á los de Sevilla y la Coruña, se recibió con sumo júbilo dicha Cédula, con otra órden comunicada por el Excmo. Sr. Mirques de Sonora, en el Ayuntamiento de esta isla, el dia 22 de Enero, en que se acordó hacer fiesta en accion de gracias. Con efecto así se verificó ayer 11 con la mayor solemnidad para pedir á Dios por la preciosa salud del Rey, de toda su augusta: familia, la felicidad de la Monarquía, y progresos de este nuevo Cuerpo. Asistiéron el Ayuntamiento, el Consulado, el Clero de las Perroquies, las Comunidades Regulares, y las Hermandades, con multitud de Nobleza y pueblo, que acudió de las inmediaciones. Se entonó el Te Deum, y hubo procesion. Predicó, haciendo conmemoracion, de otros beneficios y gracias dispensadas por S. M. á estas islas, y ponderando la estrecha obligacion de nuestra gratitud, el Párroco D. Santiago Bencomo. La ciudad se iluminó con esmero extraordinario en las noches del 9, 10 y 11, acompañando un repique general, y la muchedumbre de pueblo manifestaba por las calles su gozo y reconocimiento al Soberano. S. M. se ha dignado nombrar en esta creacion á D. Fernando de la Guerra, Marques de la Villa de S. Andres, Coronel de Milicias, Censor y Fundador de la Real Sociedad, por Prior : al Coronel D.Diego de Mesa y Ponte, Caballero de Calatrava, y al Capitan de Granaderos D. Juan Bautista de Castro, Regidor perpetuo, por Cónsules: á D. Joseph Saviñon Guillama, Regidor perpetuo, D. Ricardo Madan, D. Fernando Rodriguez de Molina, Capitan de Artillería, y D. Ambrosio de Acosta, por Consiliarios: al Lic. D. Manuel Pimienta, Alcalde mayor que ha sido de esta isla, por Asesor; y por Juez de Alzadas al Dr. D. Bartolomé de Casabuena, Juez Superintendente de Indias. Oidor honorario de Lima &c. Este Cuerpo se halla ya en exercicio de sus funciones.

Cervera 29 de Marzo.

dicion, atendiendo á lo ventajoso y apto del pais, y á la industria de los naturales, ha practicado un nuevo plantío de 700 moreras en el soto del Enchidero, inmediato al pueblo, con el objeto de fomentar y establecer cria de gusanos y cosecha de seda, como la hay en los lugares inmediatos de los Reynos de Aragon y Navarra, cuyas tierras no son mas fértiles ni tempranas que las de aquí. El esmero con que este Magistrado cuida de la conservacion y adelantamiento de este plantío, atendiendo así á su riego como á que no le perjudiquen los hombres ni los animales (para cuyo fin ha puesto en él 2 celadores y tomado otras providencias), da fundadas esperanzas de que llegará esta villa ás coger abundantes cosechas de seda, y tener fábricas en que se hile y laborée, con beneficio de las gentes pobres, á quienes dará ocupacions útil á ellas mismas y al pais.

Madrid 8 de Mayo.

El 2 de este mes recibió el Rey con un extraordinario de la Corte de Parma la agradable noticia de haber dado á luz felizmente aquella Soberana el 17 del próximo pasado á las 9 de la mañana una robusta Princesa, á quien se administró luego el santo bautismo poniéndola los nombres de María, Luisa y otros. Para celebrar tan plausible suceso mandó S. M. se vistiese la Corte de gala sin uniforme durante 3 dias, empezando el 5 del corriente, y que hubiese luminarias en las noches de

ellos: lo qual se ha verificado.

Mediante los estragos que hace la peste en el Levante, y mucho mas ahora en Argel, ha mandado el Rey, conforme á resoluciones antiguas, que todas las embarcaciones que procedieren del Mediterraneo desde España hácia Levante, hayan de traer ademas de las Letras ó Carta de sanidad certificacion del Cónsul ó Vizcónsul Español, si le hubiere en el puerto de donde salieren, de no ser las mercaderías procedentes de pais contagiado ó sospechoso. Se avisa al público para que llegue á noticia de las Naciones comerciantes, y no aleguen ignorancia de una providencia tan necesaria para preservar del contagio al Reyno.

A consulta de la Junta de Comercio y Moneda de 110 de Diciembre del año último ha concedido el Rey 4 D. Francisco de la Presillas licencia para establecer una fibrica de curtidos en la villa de Castrourdiales. Así lo ha executado con zelo y esmero, poniéndola el nombre de S. Cárlos.

Nó habiendo tenido efecto alguno las diligencias practicadas dentro y fueras del Reyno á fin de descubrir el paradero de Jacobo Dumiens, natural de Leonde Francia, de donde pasó á España el año de 59, estableciendo su residencia en los pueblos de Barcelona y Mataró; como ni tampoco de sus herederos, en caso de haber fallecido, se pide á qualquiera que tenga noticia de este sugero ó se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero ó se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero o se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero de se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero de se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero de se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero de se pode a qualquiera que tenga noticia de este sugero de se pode a qualquiera que tenga noticia de este su que se qualquiera que tenga noticia de este se qualquiera que

de sus herederos les preverga, que dentro de 3 meses contados desde el dia de la fecha se presenten por si ó por tercera persona con los documentos justificativos de ser el tal ó tales herederos, ante el Rmo. P. Prior del Real Monasterio de S. Gerónimo de Z mora á recibir cierta cantidad de reales que obran á su favor: pues pasado el término se procederá á la inversion de la expresada cantidad con arreglo á lo dispuesto por el testador siempre que no parezca el citado Jacobo Dumiens ó alguno de sus herederos.

La jornada del Christiano, compuesta en Latin por el P. Nicolas Causino, de la extinguida Compañía, y traducida en Castellano por el Comisario Don Juan Conde. Un tomo en 12.º reimpreso. Se hallará en las Librerías de Luna calle de la Montera, de Castillo frente á S. Felipe el Real, y de Lopez plazuela de Sto. Domingo. Su precio en pasta 6 rs., en pergamino 5, y

en papel 4.

Asistencia de los fieles al templo en el día de la Ascension del Señor, y á la hora de Nona. Contiene una sucieta blea de esta festividad, la Nona y Misa traducidas, con algunas reflexiones sobre el Evangelio: por el Doct D. Joseph Chucca y Mezquita, con dos estampas a usivas al Misterio del dia. Se habiará en la Librería de Castillo frente á las gradas de S. Felipe, y en el puesto de Manuel del Gerro calle de Alcalá.

Crítica imparcial sobre la Pastoral del Ilmo. Sr. Scipion de Ricci, Obispo de Pistoya, ó discurso vindicativo de la devocion del Corazon de Jesus, en el qual se hace patente la equivocacion de dicho Ilmo. Prelado, escrita por Don Luis Juan de Laveon y Ponsila, Profesor en ámbos Derechos. — Dictámen imparcial sobre el libro intitulado Panoplia sagrada, impreso en Mátaga, por el mismo Laveon. Se hallarán ámbos en la Librería de Plácido Barco calle de la Cruz, en Sevilta en la de Joseph Padrino, y en Cádiz en la de Joseph Iglesias.

Carta en verso del P. Martin de Isla, ex-Jesuita Aragorés, escrita con motivo de su llegada á Bolonia á un amigo en esta Corte. Se hallará en casa de Castillo frente á S. Felipe el Real, de Lopez plazuela de Sto. Domingo, y

en el puesto de Manuel del Cerro calle de Alcalá.

Gramática de la lengua Castellana, reducida á breves reglas y fácil métotodo para instruccion de la juventud, afiadida y enmendada por su autor Don
Benito Martinez Gomez Gayoso, Archivero que fué de la 1.ª Secretaría de Estado. Se hallará en la Librería de Barco calle de la Cruz.

Memoria pro uresherae carunculis debellandis. Memorias contra la inoculación, y contra el uso del soliman corrosivo. Memoria de los memoriales representados al Rey Christianísimo por el Sr. Chicoyneau, primer Médico de S. M.: compuestas, y la última traducida, por el Doct. D. Jayme Menós, primer Médico de los Reales Exércitos de S. M. Católica, Sócio de las Reales Academias Médico Matritense y Gaditana. Véndense en la Librería de Manuel Millan callo de la Zarza, y en Barcelona en la de Francisco Rivas plaza de S. Jayme.

Manual de economía casera, ó elementos del gobierno de una casa, que en estilo familiar y acomedado á la capacidad de todos escribia D. Felipe Cosio é Yuño. Se hallará en la Librería de Gobeo calle de la Gorguera, y en Zaragoza

en la de Polo y Monge.

Instruccion sobre el mejor método de analizar é imitar las aguas minerales, por D. Pedro Gutierrez Bueno &c. Se hallará en casa de Castillo frente á las gradas de S. Felipe.